

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) publicó el pasado 13 de mayo de 2021 un comunicado en el que reclama al Gobierno que aclare “cuáles serán los nuevos requisitos [ante la pandemia de COVID-19] para el próximo curso escolar 2021-22 y los criterios científicos que justifican las medidas de seguridad e higiene anunciadas, como la de reducir las distancias en las aulas” de 1,5 a 1,2 metros.

Desde CSIF plantean que “los representantes de los docentes no hemos sido consultados y tan solo conocemos lo publicado por los medios de comunicación, lo que demuestra falta de voluntad negociadora del Ministerio de Educación”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Central Sindical Independiente y de Funcionarios y aclarar cuáles son los criterios científicos que justifican las medidas de seguridad e higiene para el curso

escolar 2021-22 ante la pandemia de COVID-19, como la reducción de las distancias en las aulas de 1,5 a 1,2 metros?

- ¿Cuáles son las razones reales por las que el Gobierno no ha consultado a los representantes de los docentes para decidir cuáles serán las medidas de seguridad e higiene para el curso escolar 2021-22 ante la pandemia de COVID-19?
- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida de utilidad real para mejorar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en España?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 14 de junio de 2021

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS